

SESIÓN ORDINARIA N° 15-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 15-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 18 de julio de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles
Flora Araya Bogantes. Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes Ausente con justificación
Verny Valerio Hernández
Juan P. Barquero Sánchez **quien preside**
José Rojas Méndez
Néstor Mattis Williams Ausente
Luis F. Mendoza Jiménez Ausente con justificación
Cinthya Rodríguez Quesada Ausente con justificación
Modesto Alpízar Luna Ausente con justificación
Marvin G. Castillo Morales

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González
Ronald Araya Solís
Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación
Tomás Azofeifa Villalobos Ausente con justificación
María W. Acosta Gutiérrez
Sidney Sánchez Ordóñez Ausente
Candy Cubillo González Ausente con justificación
Mangel McLean Villalobos
Juan Luis Chaves Vargas
Lisette Fernández Quirós Ausente con justificación
Guiselle Vargas Castillo

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 15-2019
JUEVES 18 DE JULIO DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 14-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- ELECCIÓN REPRESENTANTE PIMA
- 5.- SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN
- 6.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 7.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 8.- INFORME DE DIRECTORES
- 9.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°14-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución e Correspondencia

- 1.- Se da lectura al oficio DEFMC-128-2019 de la Federación de Municipalidades de Cartago del día 04 de julio de 2019 solicitando incluir a las Federaciones de Municipalidades en el Expediente 21.494, "Exclusión de la regla fiscal" (Se adjunta documentación al expediente en físico)

2.- Doña Karen Porras, recordarles que nosotros en el texto original del expediente habíamos solicitado se incluyeran a las federaciones municipales para excluirlas de la regla fiscal, sin embargo los diputados proponentes nos excluyeron que eran don Roberto Thompson, doña María José y Gustavo Viales. Les mandamos alguna nota nuestra que hemos tenido solicitud de algunas federaciones para que se incorporen dentro del proyecto de ley.

Quiero aclarar que es un poco complicado porque recordemos que ya le ley se eximió de todo trámite. Está ya en plenario, está muy adelantado y veo muy pocas posibilidades.

Para cumplirle a las federaciones si lo tienen a bien que le comuniquemos a las federaciones lo que les dije que en el texto original lo teníamos pero que fue excluido a la hora de la presentación, sin embargo nosotros estamos mandándoles la solicitud a los diputados proponentes para su respectiva valoración.

Acuerdo 112-2019

Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que le comunique a las federaciones de municipalidades que en el texto original del Expediente 21.494 presentado en la Asamblea Legislativa las habíamos incluido pero que fue excluido a la hora de la presentación por los diputados. Además que envíe a los señores diputados proponentes la solicitud de incluir a las federaciones de municipalidades en el proyecto de ley para su respectiva valoración.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Se da lectura al oficio DM-2019-2527 del MOPT del 05 de julio de 2019, en respuesta al oficio SCD-50-2019 enviado por la Secretaria del Consejo Directivo de la UNGL. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

5.- Don Gilberth, Jiménez, yo quisiera que se le enviara una nota al CONAVI y pedirle a la Junta Directiva que dé seguimiento a nuestra solicitud y que nos remita las acciones que van a realizar para poder implementar esta solicitud dado que es de interés nacional el poder fortalecer a las microempresas

Acuerdo 113-2019

Se acuerda enviar nota a la Junta Directiva de CONAVI para pedirle que le dé seguimiento a nuestra solicitud enviada en el oficio SCD 50-2019 y expresada en el acuerdo 95-2019 (solicitar la incorporación del modelo de mantenimiento vial por estándares y que los contratos sean adjudicados o asignados a las microempresas cantonales, en lo referente al mantenimiento vial manual en las diferentes líneas ya determinadas) y que nos remita las acciones que van a realizar para poder implementar esta solicitud dado que es de interés nacional el poder fortalecer a las microempresas.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Se da lectura al oficio N°0811-2019-AMSRH firmada por el alcalde de la Municipalidad de San Rafael de Heredia y Director de la UNGL don Verny Valerio. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

7.- Doña Karen Porras, recuerden que nosotros estamos con el tema de la Red de Ciudades Amigables con las personas Adultas Mayores, lo presentamos aquí en días atrás, a raíz de eso nos llegó una invitación de la AECID para un curso que se va a dar en Antigua, desde esta Dirección Ejecutiva le remitimos a todas las municipalidades la invitación para que aplicaran los encargados o quienes ustedes creyeran se podían postular, de esas postulaciones ayer nos llegaron ocho personas que ellos ya habían aceptado y les van a dar las becas de hospedaje, alimentación y traslados internos, lo único que hay que pagar son los boletos. Va a estar la Municipalidad de Mora, el IFAM, la Municipalidad

de Cartago, la de Alajuela, la de San Rafael que es Verny, la de Heredia, uno para la UNGL y uno para la asociación de pensionados y otro para el Ministerio de Salud. Yo estoy haciéndole una solicitándole a alguien que nos remitieron para ver si nos pagan el boleto para el técnico nuestro que es lo único que le hace falta porque ya le dieron la beca completa, a Verny, esta nota la envió en estos días y todavía no sabíamos que se le había dado la beca de alimentación y hospedaje. Básicamente se le tendría que pagar sería el boleto de ida y vuelta.

8.- Don Juan Luis Chaves, yo estoy de acuerdo, no veo ningún problema, creo que estas personas, en el caso de Verny pueden compartirlas experiencias con otras municipalidades, eso tenemos que hacerlo. Aprovechando esta situación, quiero contarles que todos recibimos esos correos que Karla Rojas nos envía, quiero contarles que yo vea y empiezo a escoger qué nos puede servir y ya cuatro funcionarios nuestros tienen becas, uno a Japón, dos a Chile con todo pago, entonces para invitarlos a que también participen, es facilísimo, realmente todos los que hemos aplicado los pegamos.

9.- Doña Karen Porras, desde el área de cooperación internacional nos llegan una cantidad de información que se las hacemos llegar a todas las municipalidades, aquí la idea no es que viaje uno u otro, lo que podamos hacer por fortalecer a los funcionarios de los gobiernos locales, como bien decía el alcalde, quienes presentan y cumplen con los requisitos generalmente lo obtienen. Usted que nos está contando y hay otras municipalidades que también se han visto beneficiadas, incluso salen viajes a Israel donde la embajada es muy espléndida. Es verlos, llenar los formularios de información.

10.- Don Juan Luis Chaves, ahora en agosto va una señora que es de la comisión de turismo municipal para estudiar turismo en Japón, dos ingenieros del Mac a estudiar cultivos ornamentales tradicionales a Chile, un ingeniero a Chile, me llamaron y me dijeron que todas las que iban con la recomendación de la alcaldía iban.

Acuerdo 114-2019

Se acuerda aprobar la compra de boleto a Guatemala y solicitarle a don Verny Valerio para asistir al curso de “Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” que se realizará en La Antigua, Guatemala del 29 de julio al 2 de agosto del presente. Además se acuerda que después del curso don Verny Valerio que nos haga una presentación sobre lo aprendido.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

11.- Doña Rosemary Artavia. Yo no voto pero no estoy de acuerdo no porque sea don Verny , no es nada en contra de él, pero si va en representación de la municipalidad, creo que debe ser la municipalidad la que pague este gasto y quiero que conste en actas.

ARTÍCULO IV

Elección representante PIMA

1.- Doña Rosemary Artavia, cuando se eligió el anterior representante ante el PIMA yo manifesté mi interés y se le dio el apoyo a una persona ajena a esta Junta Directiva. Me gustaría pedirles el apoyo porque sí me gusta e interesa.

2.- Don Mangel McLean, nosotros hace casi dos años tomamos unos acuerdos extra actas para que en las juntas directivas quede involucradas gente de las diversas regiones, recuerdo que garantizamos gente de Puntarenas, Guanacaste, Limón y en ese sentido y amén de lo que estamos viendo porque se está planificando un mercado regional en mi cantón y con un representante ahí podemos mantener el pulso y el ministro está proponiendo otras formas de mercados regionales y nos gustaría para la región del Caribe tener otro voto, me gustaría que la persona que sea electa sea de la provincia de Limón, yo estaría proponiendo a don Gerardo Badilla Castillo.

3.- Se da lectura a los requisitos y prohibiciones para dicho nombramiento por parte del Lic. Luis Araya. Lo que hay que ver es la naturaleza jurídica de la institución donde está la representación, es donde aplica la prohibición ya sea absoluta o que entiendo laboral no pueden estar haciendo beligerancia política. Art. 146 del Código Electoral

4.- Cuándo empieza a regir la prohibición, en el momento en que la candidatura esté oficializada o cuando diga ya soy candidato, don Juan Luis Chaves.

5.- Luis Araya, habría que ver.

6.- Doña Karen Porras cuando pasó esa ley yo estaba en el PIMA, es una junta directiva, estaban los ministros. Tengo entendido y quiero decirles que tengo algunas dudas, ya don Gilberth dice que se hizo la consulta, en que los Concejos muchos de los que han estado acá y han renunciado porque se van a postular a puestos políticos y uno no puede ir ni siquiera a una asamblea porque lo pueden acusar de beligerancia política

A mí me acusaron de beligerancia política porque yo era Directora Ejecutiva y participé en una asamblea de mi partido. La resolución del Tribunal Supremo fue a mi favor porque yo no tengo prohibición política fuera de las horas laborales.

Entonces hay que revisar muy bien en el PIMA, va en función del tipo de organización y su naturaleza jurídica, yo quisiera que tengamos mucho cuidado para que después no se diga que no se dijo. Porque por una cosa de estas van a verse en problemas no tiene sentido.

7.- Don Gilberth Jiménez, hay muchas instituciones COSEVI, CONAVI, DINADECO, que no son autónomas.

En cuanto a lo que habíamos hablado aquí respeto el compromiso adquirido y es lógico que se busque un candidato dentro de la misma región o provincia, y que debe ser respetado.

8.- Don Mangel McLean, nosotros hace poco tuvimos un caso similar en Puntarenas, recuerdo que en la provincia de Limón teníamos interés de promover a alguien en ese puesto pero como dice don Gilberth un acuerdo entre nosotros entonces apoyamos la propuesta que ustedes hicieron en esa zona.. En PIMA el que renunció es una persona que se está de candidato a regidor para las próximas elecciones, por eso tuvo que renunciar y el que estoy proponiendo no tiene aspiraciones políticas. Así reitero solicito su apoyo para la propuesta que estamos realizando para que represente en el PIMA un miembro del Caribe costarricense.

9.- Juan Luis Chaves, me agrada mucho que doña Rosemary quiera postularse, primero porque es miembro de la Junta Directiva. Aquí lo que si entiendo es que la persona que renunció tampoco era miembro de la Junta Directiva. Después este señor de la zona de Limón, don Gerardo, lo conozco y el conversó conmigo de hecho le voy a dar el apoyo a don Gerardo.

10.- Don Juan Pablo Barquero, alguien más que se quiera referir al tema? En vista de la situación y de los planteamientos realizados

11.- Doña Rosemary Artavia, en vista de la situación que existe retiro mi postulación.

12.- Don José Rojas, agradecerle la postulación a la compañera, creo que hemos tratado en esta Junta Directiva de ser muy profesionales, muy líderes y esto nos ha caracterizado, quiero felicitarlos y espero que sigamos teniendo esa unión porque somos un equipo para que las cosas cada día hacerlas de la mejor manera.

13.- Agradecer a doña Rosemary y desearle lo mejor en ese planteamiento que está haciendo de su nombre como candidata a vice alcaldesa por Goicoechea. Juan Pablo Barquero.

Acuerdo 115-2019

Se acuerda nombrar al regidor de Siquirres, Gerardo Badilla Castillo, como el representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la Junta Directiva del Programa Integral del Mercado Agropecuario (PIMA) por el periodo correspondiente y a partir del 18 de julio de 2018.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Segundo Informe de Ejecución

1.- Don José Carlos Chaves inicia la presentación del II Informe de Ejecución

**UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PROCESO DE PRESUPUESTO**



UNIÓN NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

**II INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
AL 30 DE JUNIO DEL 2019
JULIO 2019**

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019**

Se presenta el Informe de avance de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2019, con un análisis de los rubros de ingresos y egresos generados al poner en marcha el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Anual Operativo (PAO) del año.

Presenta la información cuantitativa y cualitativa de la ejecución presupuestaria, con las justificaciones y el análisis respectivo, apoyado con cuadros y gráficos.

También se incluye un detalle del origen de los ingresos con que se cuenta en el periodo 2019 y una descripción de la forma en que se estructura específicamente el presupuesto de egresos; según las partidas generales de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. Además de una visión preliminar de la ejecución del gasto en relación con lo asignado.

Se concluye el informe con un balance de lo actuado en el periodo, según detalle presentado en los diferentes cuadros y gráficos.

1. Análisis de Ingresos

El presupuesto de Ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2019 es de ¢1.687.881.637,10, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

- a) **Recursos transferencias corrientes:** por ¢ 443.482.697,41, producto de las cuotas de afiliación de los Gobiernos Locales.
- b) **Recursos Ley 9047:** por ¢429.571.961,69, producto del porcentaje correspondiente a la Ley “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”.
- c) **Ley 9166:** por ¢74.408.376,00, recursos asignados a la UNGL
- d) **Recursos de vigencias anteriores:** por ¢201.000.000.00 que corresponde a los recursos de CONACAM.
- e) **Recursos transferencias corrientes del sector externo:** por ¢189.418.601,73, corresponde a los recursos que provienen del proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos”.
- f) **Préstamo Bancario:** por ¢350.000.000,00 que proviene del préstamo directo con el Banco Nacional de Costa Rica.

1.1 Ingresos recursos de la UNGL

De acuerdo con la actividad que se desarrolla, la UNGL obtiene ingresos provenientes de las cuotas de afiliación de los 72 entes municipales afiliados actualmente.

Para el segundo trimestre 2019, se estimaron ingresos por concepto de cuotas de afiliación por la suma de ¢ 221.741.348,70, el ingreso real recibido es la suma de ¢ 228.381.882,68, lo cual refleja un ingreso superior a lo estimado en un 1.5%.

1.2. Otras fuentes de financiamiento:

1.2.1. Fondos trasladados por la Ley 9047

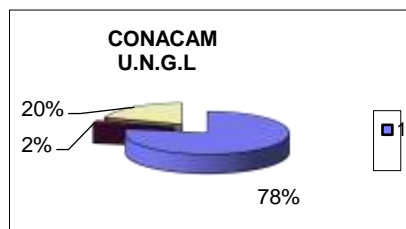
Se incorporaron al presupuesto 2019 la suma de ¢429.571.961,69 en la subpartida de ingreso denominada Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresarial.

En el segundo trimestre 2019, por estos recursos se ha recibido la suma de ¢175.789.594,63.

1.3 Detalle de ingresos recibidos al 30 de junio de 2019

Según el “Cuadro No. 1”, los ingresos recibidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el período del 01 de enero al 30 de junio-2019, ascienden a la suma de ¢ 1.245.565.601,85. De estos recursos, ¢228.381.882,68 por concepto de cuotas de afiliación, ¢175.789.594,63 son recursos de la Ley 9047. Los restantes son superávit, que en el caso de la UNGL se ejecutó para la adquisición del inmueble que funciona como oficinas centrales; el proyecto BID y el superávit de CONACAM.

CUADRO No.1				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS				
AL 30 de junio de 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30-06-2019 U.N.G.L	INGRESO REAL BID	INGRESO REAL CONACAM	INGRESO REAL TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	77,64%	2,64%	19,72%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1 598 725,19	0,00	7 337 383,68	8 936 108,87
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	172 008,00	0,00	11 518,76	183 526,76
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	228 381 882,68	0,00	0,00	228 381 882,68
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS (CAMCAYCA)	-925 608,00	0,00	0,00	-925 608,00
LEY DE LICORES	175 789 594,63	0,00	0,00	175 789 594,63
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	-1 473 264,09	-2 067 613,85	0,00	-3 540 877,94
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO 2018	570 833 588,36	35 184 870,00	240 148 544,09	846 167 002,45
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	974 376 926,77	33 117 256,15	247 497 446,53	1 254 991 629,45



Del rubro anterior, un 77 % corresponde a los ingresos propios de la UNGL, un 3% al proyecto BID y un 20 % a recursos de CONACAM

CUADRO No.1A				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS				
Del II Trimestre 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30-06-2019 U.N.G.L	INGRESO REAL BID	INGRESO REAL CONACAM	INGRESO REAL TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	99,27%	-0,31%	1,03%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	668 751,89	0,00	6 976 396,35	7 645 148,24
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	78 221,35	0,00	11 510,12	89 731,47
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	145 650 311,24	0,00	0,00	145 650 311,24
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS (CAMCAYCA)	-929 545,99	0,00	0,00	-929 545,99
LEY DE LICORES	175 789 594,63	0,00	0,00	175 789 594,63
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	-269 581,11	-2 067 613,85	0,00	-2 337 194,96
OTROS INGRESOS (PRÉSTAMO)	350 000 000,00			350 000 000,00
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	670 987 752,01	-2 067 613,85	6 987 906,47	675 908 044,63

El "Cuadro N° 1A" muestra los ingresos recibidos en el segundo trimestre 2019, que comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2019. Del total general la UNGL ha recibido un 99% y CONACAM un 1%.

1.4 Detalle ingresos recibidos vs. estimados:

En este análisis consignado en el Cuadro 2, podemos ver que la asignación presupuestaria inicialmente aprobada, es por 1.297 millones de colones, financiada con 443.4 millones de cuotas de afiliación y el resto producto del porcentaje a la ley de licores 9047, "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico". Se muestra el total de ingresos reales recibidos a la fecha, comparado contra los ingresos estimados por recibir.

CUADRO No.2				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 30 de junio de 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	BID	CONACAM	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	67,93%		100,00%	67,47%
PRESUPUESTO ORDINARIO	1 297 463 035,10	189 418 601,73	201 000 000,00	1 687 881 636,83
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	136 999 184,39	35 184 870,00	0,00	172 184 054,39
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	1 434 462 219,49	224 603 471,73	201 000 000,00	1 860 065 691,22
MENOS				
INGRESOS RECIBIDOS AL 30-06-2019	974 376 926,77	33 117 256,15	247 497 446,53	1 254 991 629,45

Del total del Presupuesto Definitivo al 30 de junio de 2019 se han recibido 1.254.991.629,45 millones de colones y restan por ingresar ¢605.074.061,77.

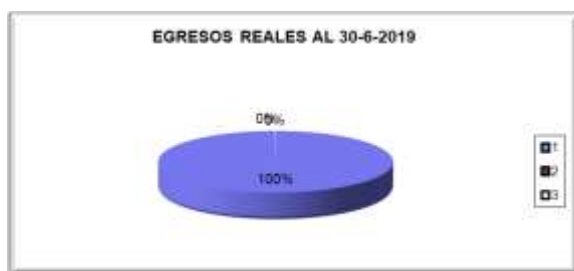
CUADRO No.2A				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 30 de junio de 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	BID	CONACAM	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	46,78%		100,00%	36,34%
PRESUPUESTO ORDINARIO	1 297 463 035,10	189 418 601,73	201 000 000,00	1 687 881 636,83
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	136 999 184,39	35 184 870,00	0,00	172 184 054,39
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	1 434 462 219,49	224 603 471,73	201 000 000,00	1 860 065 691,22
MENOS				
INGRESOS RECIBIDOS AL 30-06-2019	670 987 752,01	-2 067 613,85	6 987 906,47	675 908 044,63

El 'Cuadro N°2A' muestra que del total presupuestado como recursos propios de la UNGL se han recibido ¢670.9 millones de colones quedando por ingresar ¢763.4 millones de colones.

2. Informe de ejecución presupuestaria de egresos, al 30 de junio del 2019

De acuerdo con este informe, "Cuadro 3", de la asignación presupuestaria, aprobada originalmente por 1.687 millones de colones, se han ejecutado 930.7 millones de colones, lo que representa un **55 %** de lo asignado.

CUADRO No.3					
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS					
Al 30 de junio del 2019					
	EGRESOS	EGRESOS REALES		EGRESOS REALES	EGRESOS REALES
		AL 30-06-2019 U.N.G.L		AL 30-06-2019 CONACAM	AL 30-06-2019 GENERAL
		99,79%	0,00%	0,21%	100,00%
CODIGO	TOTALES GENERALES	928 712 404,63	0,00	2 000 000,00	930 712 404,63
0	REMUNERACIONES	266 347 493,24	0,00	0,00	266 347 493,24
1	SERVICIOS	129 041 911,91	0,00	2 000 000,00	131 041 911,91
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8 133 324,99	0,00	0,00	8 133 324,99
5	BIENES DURADEROS	523 924 761,92	0,00	0,00	523 924 761,92
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 264 912,57	0,00	0,00	1 264 912,57
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00



De ese total, el 100% corresponde a los fondos de la UNGL.

3. Estado de Resultados al 30 de junio de 2019.

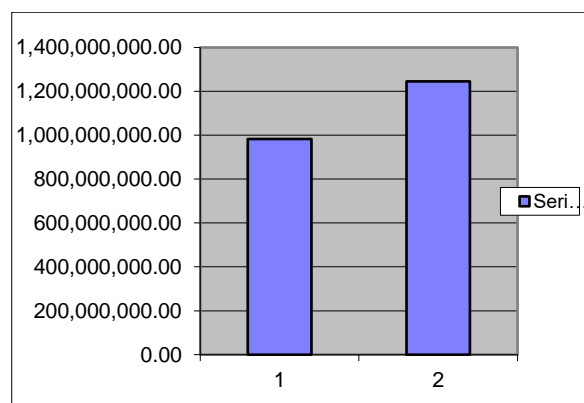
En el "Cuadro 4", se presenta el siguiente resultado: Un total de ingresos por la suma de 1.245.5 millones de colones y como contrapartida, gastos por 930.6 millones. Según este resultado, en concordancia con los ingresos reales recibidos; se presenta un superávit; a la fecha indicada de ¢314.8 millones, de los cuales 11,20 % corresponde a la UNGL; 10,52 % al proyecto BID y 78,28 % a CONACAM.

CUADRO No.4				
ESTADO DE RESULTADOS				
AL				
30 DE JUNIO DEL 2019				
	U.N.G.L	BID	CONACAM	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	974 376 926,77	33 117 256,15	247 497 446,53	1 254 991 629,45
MENOS				
GASTOS REALES EJECUTADOS	928 712 404,63	0,00	2 000 000,00	930 712 404,63
SUPERAVIT DEL PERÍODO	45 664 522,14	33 117 256,15	245 497 446,53	324 279 224,82
	14,08%	10,21%	75,71%	100,00%

4. Comparativo de Ingresos 2018-2019

El cuadro 5 contiene información sobre los ingresos obtenidos de enero 2019 al 30 de junio de 2019, se hace una comparación con lo recibido en el mismo periodo del año 2018. En el rubro de "Transferencias de gobiernos locales" se nota un aumento con una variación absoluta de ¢ 40.380.487.66 que representa una variación porcentual de 21.48 %. Los ingresos por concepto de la Ley 9047 representan una variación positiva absoluta de ¢9.031.239,83. Los "Intereses sobre Títulos Valores" refleja una disminución absoluta de ¢3.799.403,35 que significa un 29.83 %.

CUADRO No.5				
COMPARATIVO DE INGRESOS 2018-2019				
AL 30 DE JUNIO DEL 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30 DE JUNIO 2018	INGRESO REAL AL 30 DE JUNIO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	12 735 512,22	8 936 108,87	-3 799 403,35	-29,83%
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	209 652,42	183 526,76	-26 125,66	-12,46%
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	188 001 395,02	228 381 882,68	40 380 487,66	21,48%
LEY DE LICORES	166 758 354,80	175 789 594,63	9 031 239,83	5,42%
DIFERENCIAS POR TIPO CAMBIO	-158 219,90	-3 540 877,94	-3 382 658,04	2137,95%
OTROS INGRESOS	1 591 801,06	-925 608,00	-2 517 409,06	0,00%
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO ANTERIOR	613 311 117,32	846 167 002,45	232 855 885,13	37,97%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	982 449 612,94	1 254 991 629,45	276 341 419,86	28,13%

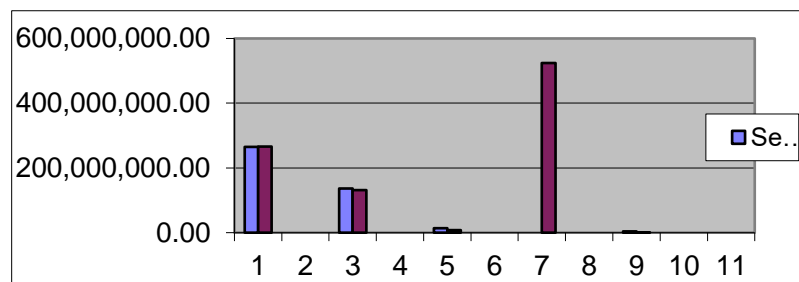


5. Comparativo de Egresos 2018-2019

El cuadro 6 representa las variaciones (absoluta y porcentual) entre los gastos ejecutados en el periodo de enero 2019 al 30 de junio de 2019 y los ocurridos en el mismo periodo del año 2018. Los datos se refieren a las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. La variación absoluta sobre el total de

gastos en los periodos analizados es de $\text{€}512.556.120,84$ que significa una variación porcentual de 122,58 %.

CUADRO No.6					
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
COMPARATIVO DE GASTOS 2018-2019					
AL 30 DE JUNIO DE 2019					
	EGRESOS	EGRESOS REALES AL 30-06-2018	EGRESOS REALES AL 30-06-2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CODIGO	TOTALES GENERALES	418 156 283,79	930 712 404,63	512 556 120,84	122,58%
0	REMUNERACIONES	264 892 416,59	266 347 493,24	1 455 076,65	0,55%
1	SERVICIOS	135 933 163,52	131 041 911,91	-4 891 251,61	-3,60%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 307 331,18	8 133 324,99	-5 174 006,19	-38,88%
5	BIENES DURADEROS	0,00	523 924 761,92	523 924 761,92	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 023 372,50	1 264 912,57	-2 758 459,93	-68,56%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%



Jose Carlos Chaves Innecken
Gestor Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

2.- Don Gilberth Jiménez, hacer una iniciativa a todos los gobiernos locales para que mensualmente hagan la liquidación de acuerdo a sus posibilidades.

Acuerdo 116-2019

Se acuerda aprobar la II Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de junio de 2019.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Don Gilberth Jiménez. Moción para hacer la instancia a todos los gobiernos locales para que establezcan las cuotas mensuales conforme el monto que cada una de las municipalidades está establecido y solicitarles que incluyan en la parte financiera que las cuotas se paguen de forma mensual tomando el monto destinado.

3.- Doña Karen Porras, como una política nuestra de gestión de cobro.

4.- Luis Araya, debe de ser una política no vinculante para las municipalidades, porque tiene que respetarse la autonomía financiera que ustedes tienen.

Acuerdo 117-2019

Se acuerda aprobar la moción presentada por don Gilberth Jiménez que dice: instar a todos los gobiernos locales afiliados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que de acuerdo a la política de gestión de cobro establecido, realicen el pago de las cuotas en forma mensual conforme el monto que en cada una de las municipalidades está establecido y solicitarles que dicha política sea incluida en la parte financiera para que las cuotas se paguen de forma mensual tomando el monto destinado.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI

Informe de Presidencia

1.- Don Juan Pablo Barquero, hemos participado en diferentes reuniones y seguiremos la próxima semana tendremos otras, estaremos en la provincia de Guanacaste.

Hemos participado con la Primera Dama de la República en algunos de los temas y seguimos insistiendo en algunas de las preocupaciones que tenemos las municipalidades, estamos en constantes reuniones acá, doña Karen que no nos deja mentir, varios días a la semana. Han comprendido muy bien de la municipalidad de Tilarán, eso es muy importante, seguimos haciendo gestión.

ARTÍCULO VII

Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras. Ayer estuvimos en Santa Cruz y dándole seguimiento a la reunión de NAMA Residuos, recuerden que ellos plantean tres proyectos, uno es del Proyecto de Cartago que ya lo tiene muy consolidado y ya lo tienen incorporado porque tiene todas las características que requieren los alemanes para dar los recursos, recuerden que es un concurso que tiene el país con el NAMA Facility para concursar por recursos para atender el tema de residuos, uno de la Gran Área Metropolitana que lo estará atendiendo la Municipalidad de Desamparados, y el Proyecto de Guanacaste que va a ser en Santa Cruz con los cantones de la Bajura y el tercer proyecto es el de Cartago que ya tienen la factibilidad ambiental, recordemos que en esto se hizo todo un análisis que se presentó aquí.

Los otros dos proyectos tienen como más madurez, bueno, el primero es el que está muy maduro, Guanacaste es el que está más dejadito, le hemos pedido al Presidente que nos ayude, si bien es cierto su municipalidad no está dentro de los de la Bajura.

Fíjense que ayer convocamos a todos los alcaldes y los técnicos y solo nos llegó la alcaldesa de Santa Cruz que dicha que llegó, este proyecto es para reducir las emisiones, dentro de las características es dentro de las municipalidades que tuvieran relleno sanitario; en Santa Cruz el relleno sanitario ya tiene los estudios pertinentes que ellos evaluaron y por eso recomendaron Santa Cruz pero no hay una organización y nos va a tocar a nosotros hacerla, yo hablé con el alcalde de Hojancha y va a venir con sus técnicos, Bagaces, Hojancha y Santa Cruz mandaron sus técnicos y solo la alcaldesa de Santa Cruz. Recordemos que estamos preparándolo porque los alemanes nos visitan la próxima semana y se van a reunir con diferentes actores.

Con nosotros, uno porque el BID pidió que se reuniera con la Unión pero es como el 23, yo estaré mandando un técnico a reunirse porque nosotros estaremos en Guanacaste.

Se van a reunir en Desamparados y en Guanacaste. Ellos vienen lunes, martes y miércoles.

El lunes atienden al Ministro de Salud, al Presidente y nosotros con la gente de Guanacaste. Creemos que hay muchas posibilidades porque el país está muy bien valorado también lo que hemos hecho en el BID se está reflejando un buen escenario para trabajar el tema de residuos.

Hablé con Juan Pablo, porque traté de hablar con Cantillo y con la mayoría y todos tenían muchas actividades que no podían venir los beneficiados, ahí les hablé y también hablé con Cañas y lo que me dijo Luis Fernando es que ellos tienen sesión, porque lo que estoy pensando es que esto se nos

sale de las manos, me fui a Guanacaste para tratar de organizarlo, llamé por teléfono a cada uno de los alcaldes y aun así tuvimos una muy baja participación entonces, hablé con don Luis Fernando y le pedí que lo tomara en la federación ya que él es el presidente de la Federación, entonces me dijo que el viernes lo va a presentar en la federación para que nos atiendan y yo no sé si ustedes creen, pero a veces es mejor porque estamos en tantos temas que si le damos seguimiento con suerte no vamos a ser exitosos, entonces es mejor pasarlo a la Federación de Guanacaste, que ellos vayan asumiendo y nosotros le damos seguimiento pero creo que esta plata no debe dejarse perder

Contarles que nos reunimos con el presidente ejecutivo del INDER para ver el tema de Cartago. Voy a empezar hacia atrás. Yo estoy acompañando a Rolando para ver la parte técnica en las reuniones de la comisión que lo nombró para ver el tema de residuos. Nos reunimos el martes a las 6 de la tarde, salimos a las 8:30 p.m., el Presidente está dirigiendo esta comisión, hemos identificado una ruta a seguir con el tema de residuos, mucho tiene que ver con que lo podamos hacer un modelo para trabajar regionalmente, y a ver cómo utilizamos lo que se está viendo en el sur, lo que están haciendo con el IFAM, don José, la Presidenta Ejecutiva del IFAM lo dejó claro, lo que pasa es que no está muy maduro ese proyecto, hay que ver cómo consolidamos ese proyecto, yo creo que ya como UNGL me da cosa meterme porque ya es un proyecto que ustedes están trabajando con el IFAM, yo creo que ustedes tienen que insistir en que sigamos la misma metodología, se lo dije a la Presidenta Ejecutiva ese día. Por qué no utilizamos la experiencia que ya tenemos con el proyecto BID, ustedes tienen recurso, paguen un consultor y el consultor haga lo mismo que hizo en Cartago y así va caminando el tema, es que me parece que no avanza mucho.

2.- Don José Rojas, quiero agradecerte, porque precisamente la semana pasada que estuve en la federación expresé esa preocupación de seguir los pasos de lo que se ha hecho en otras instancias como el caso de Cartago, Rosina fue a la federación y explicó a todos el proceso que hemos llevado, pero lo que ha costado es unirnos, me parece que si la UNGL pudiera meterse a ayudar ahí y elaborarlo para que haga ese enlace entre Cartago, la UNGL, IFAM, el BID y la Federación. Voy a proponer que hagamos una reunión conjunta entre la Federación, la UNGL, el IFAM para ver qué hacemos.

3.- Doña Karen Porras, en ese sentido ya nosotros nos adelantamos con la presidenta y le dijimos, ella quiere revisar bien los números del proyecto de Cartago.

Yo les había contado que nosotros habíamos sacado una plata del proyecto para ayudar con un consultor para el Ministerio de Salud, que es Pablo Alarcón que se especializa en el tema de residuos a nivel de Latinoamérica, él viene para acá el 19-20 y 21 de agosto, nosotros estamos en FLAGMA pero voy a concretar una reunión para que con Pablo se reúnan ustedes, la Presidenta Ejecutiva del IFAM y logremos hacer ese amarre de actores y podamos avanzar, yo que Pablo ya tiene la experiencia, si ellos tienen plata que lo contraten y él sabe cuál es la ruta a seguir.

De esa reunión que es una comisión nacional que preside el Presidente de la República, de la que se hicieron tres sub comisiones, una legal, una técnica y otra de comunicación, en todas trabajamos quince días muy arduos donde todos nuestros técnicos estábamos por representación ANAI, IFAM, UNGL, Ministerio de Salud, MINAE y el despacho del Presidente de la República.

Esa comisión ya formuló un plan, ese plan el Presidente quiere sacarlo antes de que finalice agosto. Tenemos una reunión mañana muy temprano, para ya concretar cuál va a ser la fecha para presentar la propuesta de lo que se va a hacer en el país. De verdad yo tengo que reconocer que el Presidente se ha puesto las pilas y el Ministro de Salud muy enfocado en lo que nosotros queremos, este plan nos va a ayudar para impulsar los planes que tenemos. Estamos un poco pegados con la declaratoria de interés público para la provincia de Cartago ya que los asesores del Presidente no están muy convencidos de firmarlo porque quieren estar muy blindados para que se pueda firmar.

Una buena noticia es que nos reunimos con el BID Invest, nos pidió que vamos a sacar de la plata del proyecto del BID, bueno, dos temas, estábamos presentando un D1 para el estudio de impacto ambiental, y resulta que en la reunión la viceministra del MINAE nos dijo que hay un decreto para agilizar los proyectos que son de interés público del área pública, ellos lo denominan D3, pero en realidad es el mismo D1 nada más que ahora tiene características de D3 y va más rápido.

Con ese estudio además, no teníamos la plata, nos estaban pidiendo a la UNGL que lo pagáramos y nosotros tampoco tenemos plata entonces nos fuimos con ALIARSE y ese estudio de impacto ambiental lo va a pagar ALIARSE.

Estábamos poniendo con plata del BID un 50% y nosotros el otro 50% para un total de \$50.000.00 el estudio de cómo ejecutar del proyecto de Cartago. Los técnicos han estado trabajando mucho y también avanzamos en ese tema del proyecto de Cartago.

Mañana estaremos en reunión de Casa Presidencial definiendo un cronograma de actividades para traerles a ustedes para que conozcan cuál es el plan y la ruta a seguir con fechas definidas.

Hemos estado dando seguimiento a los temas de la Asamblea Legislativa y a proyectos de ley que nos competen, están tres proyectos que ya están en plenario, el de residuos sólidos, el de sacarnos de la regla fiscal y el del código municipal. Yo particularmente le estoy enviando una notita y se las voy a enviar a ustedes y para ver si ustedes me pueden ayudar porque quien tiene que mover eso es Carlos Ricardo que como presidente de la Asamblea es quien define la agenda.

Les he pedido a los chicos que me hagan un cuadro con los tres proyectos que ya tenemos para votación para que me ayuden a pasarlo a los diputados que sean sus amigos, por ejemplo a Erwen Masis que creo yo se lo podemos pasar, a la jefa de fracción del PLN y al jefe de fracción del PAC, ellos se reúnen hoy en jefaturas de fracción y ahí ven los proyectos, ya tenemos tres en plenario y tenemos que empezar a mover para ver cómo nos resulta. Además tenemos otros proyectos que están en la Comisión de Municipales que también les pedí anoche que me hicieran un cuadrito que les vamos a pasar a los diputados de la Comisión de Asuntos Municipales para mantenerlos en la ruta y darles seguimiento.

Recuerden que lo que me han dicho el proyecto nuestro para que nos saquen de regla fiscal no necesita consulta, ya está en plenario, hay que pedirle a Carlos Ricardo que lo meta en agenda para que lo conozcan lo antes posible y se apruebe sobretodo porque estamos muy preocupados por los temas de la presentación de presupuestos, se vuelven cada vez más locos y más enredados, van a las capacitaciones y cada vez es más caótico el tema.

Quiero decirles que Carlos Andrés ha estado muy activo y quiero agradecerle porque mucho de la agenda nuestra si la posicionamos en los medios de comunicación la gente va comprendiendo, estamos en muchos frentes, yo ayer fui a Guanacaste y Carlos a la radio Universidad que nos ha abierto muchos espacios, es un buen medio porque ellos también están dando una gran lucha pero desde la perspectiva nuestra, que es por la defensa de nuestros recursos municipales que gestionan las mismas municipalidades.

Hemos estado en muchos medios, Carlos en unos y yo en Otros. En estos días nos cubrió La Nación. Anoche estuvimos en Sin Rodeos, Carlos Andrés con dos diputados. Eso es muy importante porque los diputados tienen que tener clarísimo y lo que nosotros queremos es que no se nos echen para atrás, también hemos estado cubriendo los medios de comunicación.

La semana pasada estuvimos en Santa Ana porque también andamos con el tema de las afiliaciones, y eran las nueve de la noche y no nos atendían porque estaban atendiendo al Ministerio de Salud, nos la pasaron para hoy, hemos hablado con el alcalde y hay muy buena anuencia para que salga la afiliación que definitivamente nosotros ocupamos.

Santa Bárbara y Barva hemos tenido reuniones con el alcalde, con los regidores y cuando vean presupuesto vamos a reunirnos con ellos para que tomen la decisión.

El 23 estaremos en Santa Cruz que es la única municipalidad de Guanacaste que no está afiliada que se había desafiliado por un problema interno de una regidora que teníamos de miembro de la junta directiva y nos fue a poner en mal frente a los otros regidores. Entonces se desafiliaron, la alcaldesa nos ha estado ayudando. Ahora el Presidente me decía un presidente guanacasteco tiene que tener a todas las municipalidades afiliadas.

Les traigo una nota de gestores municipales. El Consejo de Salud ocupacional está dando doce becas para gestores que se comprometan a llevar el curso es del 23 de octubre al 23 de mayo de 2020 Gestor en Salud Ocupacional y Ambiente. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

4.- Luis Carlos Vargas, hemos estado en conversaciones con el INA y el Ministerio de Trabajo y la Municipalidad de Montes de Oca de la importancia de un curso para Gestor en salud ocupacional y ambiente y ya que debe de haber en las municipalidades alguien que atienda ese tema y queremos aprovechar este espacio para que las municipalidades que no tengan o quieran reforzar este tema en sus municipalidades lo puedan aprovechar.

Nos dieron doce espacios disponibles y que estaríamos confirmando lo antes posible para que ellos se estén comunicando con cada representante municipal.

5.- Don Verny Valerio, para que apunten de una vez a Juan Diego Corrales

6.- Doña Rosemary Artavia, a mí me gustaría que se le mande a la alcaldía de Goicoechea.

7.- Karen Porras. Además que se le envíe a don Ronald, don Gilberth, don José, Mangell

8.- Don Gilberth Jiménez, como lo dijo doña Karen, mi secretaria me está confirmando la visita de la gente de NAMA Residuos a Desamparados por lo que me excuso por no asistir a Guanacaste pero esta reunión es muy importante.

Se hace un receso de un minuto.

6.- Carlos Andrés Rodríguez, el proyecto de regla fiscal ya se envió a consulta y es muy importante que las municipalidades respondan, incluso ya nosotros les hemos enviado reportes a las alcaldías y a los concejos, hay un pequeño resumen con los argumentos y eso les sirve para contestar, lo que les queríamos decir es que nosotros vamos a continuar con el esfuerzo de contactar a todas las municipalidades además en este momento vamos a pasarles es mismo argumento por WhatsApp para que ustedes lo socialicen.

Otro tema es de recurrir al contencioso administrativo para que la regla fiscal no empiece a regir el próximo año sino para el siguiente. Gustavo viales nos había suministrado un insumo, aquí con Luis estuvimos revisando, dice que la ley de fortalecimiento fue publicada el 4 de diciembre, el título cuatro dice que tiene que ser aplicado para antes no financieros (municipalidades)

Aquí la lógica es cuando empieza a regir cada cosa, fue publicada el 4 de diciembre, el título uno y dos dice que la ley va a entrar en vigencia seis meses después de la publicación pero contados a partir del primer día del mes siguiente, entonces 4 de diciembre se publicó, el primer día del mes siguiente es primero de enero, seis meses después 1 de junio ahí entran a regir el título 1 y el título 2 y el título cuatro dice que va a empezar a regir en el ejercicio presupuestario siguiente después de la entrada en aplicación del título 1. Si el título 1 empezó a regir el 1 de julio de 2019 y el siguiente ejercicio económico empieza hasta el 1 de enero de 2020

Todas las normas con las que pretenden que formulemos nuestros presupuestos entrarían a regir hasta enero de 2020 entonces se estarían aplicando en el presupuesto de 2021.

7.- Don Juan Luis Chaves, pero ellos nos podrían decir que el presupuesto se empieza a regir a partir del 1 de enero, no será eso.

8.- Carlos Andrés Rodríguez, ellos podrían argumentar eso. Esa es una de las argumentaciones que podrían hacer, pero no puedo utilizar la argumentación en el presupuesto que no se hace el año entrante, se hace este año, ya estamos en la formulación de ese presupuesto, no se pueden aplicar normas que no han entrado a regir para confeccionarlo. Lo que podrían decir es que debemos corregirlo a través de extraordinarios. Ese es el tiro que estamos tratando de gastar.

9.- Doña María Acosta, a nosotros ya la contraloría nos tiene locos, nos está pidiendo la información solicitando que en los gastos de capital detallemos los presupuestos.

10.- Doña Karen Porras, se había tomado un acuerdo, donde me autorizan a firmarlo, pero la recomendación es que lo firmen sean uno o varios alcaldes, entonces yo quisiera que si ustedes toman el acuerdo aquí de una vez. Quiénes estarían dispuestos a firmarlo para que ellos lo adapten, lo tiren en limpio y lo firmen para enviarlo de una vez.

10.- Luis Araya, por un tema de procedimiento lo que estamos haciendo es una demanda al juzgado contencioso administrativo, el proyecto de ley como se presentó va enfocado únicamente a la exclusión de las corporaciones municipales y es a ustedes a quienes les afecta. En el caso de las federaciones y de nosotros por intereses difusos vamos a estar siempre incluidos porque no estamos incluidos en la ley. Por eso es que nosotros no podemos firmar. En el momento en que decidan hacer la presentación al contencioso tienen que tener asesoría legal ustedes y debe tener el aval del concejo municipal, por acuerdo.

11.- Mangell, ese tema ya lo aprobamos en el concejo municipal, ellos toman un acuerdo donde autorizan al alcalde a cualquier gestión relacionada con la autonomía que deben de tener los municipios con referencia a la ley fiscal, si es necesario yo lo puedo firmar, en este momento tenemos un contencioso pidiendo una medida cautelar provisionalísima porque nos están quitando plata, bueno a todos, yo creo que vamos a ganar por esa línea que hay que tirar y que hemos avanzado, la podemos firmar todos.

12.- Luis Araya, para las municipalidades que tengan en estos momentos acueductos municipales y están con el tema del IVA, ya se formuló la primera acción de inconstitucionalidad, se hizo con la municipalidad de Aserri y la hicimos entre cuatro abogados, si no se está presentando hoy, sería mañana pero ya la acción quedó lista y para que el alcalde de Aserri la presente.

13.- Don Juan Luis Chaves, en FEDOMA se está haciendo lo mismo, lo que pasa es que hay un problema entre los alcaldes que no lo quieren firmar.

14.- Luis Araya, Lo que podríamos hacer alcalde, es que si gusta yo le presto esa en formato Word para que si usted quiere agregarle o quitarle

15.- Carlos Rodríguez, yo voy a llevarla a Grecia como moción al concejo para acuerdo municipal.

16.- Don Juan Pablo Barquero, en el caso de que Mangell consiga el acuerdo tomaríamos nosotros también de parte de la Junta Directiva de la Unión que sea él a quien recomendamos para la firma de este documento y nosotros la siguiente semana en los concejos municipales para ver si lo hacemos nosotros mismos en cada municipalidad.

17.- Doña Rosemary Artavia. Goicoechea ya tomó el acuerdo.

18.- Verny Valerio, quisiera proponer que algún funcionario de la UNGL vaya a explicar a las municipalidades para poder sacar el acuerdo, con todo respeto.

19.- Juan Pablo Barquero, bueno le vamos a trasladar a doña Karen para que coordine, esperamos nada más el tema de Mangell, vamos a terminar con los temas de Dirección Ejecutiva.

20.- Luis Araya, en la gaceta de hoy salió un decreto, es un transitorio que se está implementando, había salido un reglamento para el cierre de vías, lo habían suspendido, volvió a habilitarse y en la gaceta de hoy un transitorio para dejar suspendido el decreto 40.864 por un año más. Entonces en el transitorio único del decreto empezaría a regir lo que son los cierres de vías a partir del 30 de junio de 2020. En referencia a ese decreto que había salido, el 40.864 la UNGL había remitido un oficio al Presidente de la República y al Ministro de Transportes, este oficio indicaba la violación a la ley 9329 que si bien las municipalidades eran las que administran la red vial cantonal no tenían por qué ir a pedir permiso a la Dirección de Tránsito para lo que son los cierres de vías cantonales. En un principio lo que se solicitaba era que se suspendiera indefinidamente los artículos 14 y 15 de ese decreto. Lo que están haciendo es una prórroga. Lo que deberíamos hacer es un acuerdo de junta directiva para que se derogue esos artículos

El decreto desde que sale lo suspenden, lo dejó listo el Gobierno de Luis Guillermo Solís, cuando entra este nuevo gobierno la UNGL hizo una serie de manifestaciones, entonces el ministro lo suspende porque vio mucha presión.

Es el día de hoy que sacan 41.824 planteando un transitorio único a ese decreto 40.864 para suspenderlo por un año más.

21.- Verny Valerio por qué no presentamos nuevamente la solicitud ya que ese decreto es absolutamente inconstitucional y viola la autonomía municipal de una vez.

22.- Juan Pablo Barquero. Entonces compañeros se traslada el tema a la administración para que nos prepare el tema de la acción de inconstitucionalidad para que lo traiga en la próxima sesión y un recurso de amparo por la no respuesta.

Acuerdo 118-2019

Se acuerda trasladar a la administración el tema del decreto 40.824 sobre el cierre de vías para que para que nos prepare la acción de inconstitucionalidad para que lo traiga en la próxima sesión y un recurso de amparo por la no respuesta.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

23.- Carlos Rodríguez, Como parte del monitoreo constante que damos a los dineros de la Ley 08114, nos enteramos que el MOPT, la Autoridad Presupuestaria y Tesorería Nacional, comunicaron la suspensión del giro de transferencias para red vial cantonal, a las siguientes entidades que tienen pendiente remisión de información de liquidación (rendición de cuentas), requisito solicitado Ley 9371.

2015 Municipalidad de Siquirres: se le está solicitando devolución de superávit 2015 proveniente del impuesto al banano, sin embargo la municipalidad lo está reservando para compra de terreno.

2016 y 2017 - pendiente rendición de cuentas sobre la liquidación de transferencias de Gobierno Central. Municipalidad de Poás y Municipalidad de San Pablo

2018 - pendiente rendición de cuentas sobre la liquidación de transferencias de Gobierno Central. Municipalidad de Belén, Dota, Guatuso, León Cortés, Nandayure, Nicoya, Oreamuno, Palmares, Pococí, Puntarenas, Puriscal, Quepos y Santa Cruz.

La supuesta justificación, que desde la UNGL no compartimos, es el Decreto N°37485-H, “Reglamento para Transferencias de la Administración Central a Entidades Beneficiarias”, del 17 de diciembre de 2012 y la circular CIR-TN-024-2018 que disponen que en caso de que la entidad beneficiaria no presente los informes previstos por la entidad concedente, se tomarán las acciones correspondientes dentro de su ámbito de competencia, las cuales podrán referirse al menos: a) Suspensión de transferencias de recursos (Ley 9371 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos. b) Inicio de procedimiento para recuperación de recursos transferidos. c) Revocatoria de calificación de idoneidad.

Desde la UNGL hemos enviado esta información a las municipalidades, muchas de ellas ya están tomando las acciones necesarias. Además, estamos mandando consultas a las entidades que están aplicando esta retención para que nos indiquen el supuesto criterio legal que los respalda, según la respuesta se valorará la alternativa de recurrir a instancias judiciales.

ARTÍCULO VIII

Informe de los Directores

1.- Doña María Wilman Acosta, yo vengo con un tema del 5% al cemento, nos informó que toda la coyuntura que ha tenido la problemática del cemento y nos informó que cerró la planta de Patarrá.

Al cerrar la planta de Patarrá no se están girando recursos sobre el 5% y así han venido haciendo con algunas plantas con algunos cantones. Ellos nos explican, el director país, que presentaron un recurso

de inconstitucionalidad y les respondieron en 15 días, se las contestaron y están argumentando los mismos criterios, ellos no se van a quedar queditos, van a seguir insistiendo

Hay una planta cementera en el país que no está pagando el 5% y esto está haciendo que ellos van a pelear y ahora se van a unir con Holcim para quitar ese impuesto.

A mí me preocupa enormemente porque en Guanacaste y los cantones de Cartago se van a ver afectados.

Esta ley que está gravando a toda la industria en el país, no como ahorita que es solo Cartago, San José y Guanacaste, de no pasar esto ellos van a seguir insistiendo porque el proyecto de ley caduca, según los tiempos de la Asamblea, en octubre, ellos nos indican y nosotros lo hemos venido reflejado en la patente ellos han venido disminuyendo enormemente la patente y por ende se verá reflejado en los ingresos.

Yo sí estoy muy preocupada porque nosotros casi es el 50% de nuestros ingresos provienen del cemento, tendríamos que cerrar el Consejo Municipal. Nos preocupa aparte del impuesto que la generación de empleo que hay en el Distrito las empresas que prestan servicios, los que cuidan a los que son de la zona, si esto continúa como está, ellos van a tener que reducir en un 50% de Colorado y van a trabajar a media máquina. Ellos no se explican en qué país hay un mercado que necesita un millón cuatrocientos mil toneladas de cemento que es lo que el mercado demanda. Holcim tiene una capacidad de mil millones de toneladas y Cemex una capacidad de dos mil millones de toneladas, entonces están sobre produciendo. CEMEX exporta, entonces esa sobreproducción mantiene la empresa, pero esta empresa ahorita está produciendo doscientas cincuenta mil toneladas, entonces están produciendo más de lo que el mercado demanda, eso va a afectar y las operaciones van a bajar y van a tener que producir menos.

Yo necesito y aquí que está Juan Pablo, es ver qué acciones desde la UNGL para tratar que esta reforma a la ley pase porque de no ser así, ellos van a seguir peleando para no pagar el impuesto y es eso que hoy les traigo acá para ver de qué manera nos ayudan. Ellos se han reunido con ejecutivos y ni la Asamblea, ni el Gobierno ven prioritario pasar este proyecto, porque el tema cemento les va a dar un poco de susto por el tema del cementazo, ellos consideran que no hay un interés de Gobierno ni del legislativo de que este proyecto pase. Sin embargo ellos llegan a Colorado porque nos quieren prevenir la situación que se puede dar, a como no se puede dar.

2.- Don Juan Pablo, hay una consulta presentada por el MINAE, se habían presentado unas mociones por un cambio de criterio de la Presidencia a pesar de presentada, no se aprueba, se archivaría. Se habían presentado unas mociones que al parecer tienen que incorporar un texto sustitutivo que está en este momento en trámite en el plenario que creo es el 97, que se sacaba también a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, a pesar de que existe esa necesidad como lo plantea María, creo habría que revisar el proyecto de ley para ver las posibilidades con mociones, la 154 que es la que se devuelve a comisión. Hace poquito salió un medio de comunicación donde los diputados argumentaban que era voluntad del gobierno darle seguimiento al proyecto.

Que lo traslademos a Incidencia para ver posibilidades y hacer revisión específicamente de estos temas para ver cómo quedó el texto y ver qué acciones podemos realizar, todos los cantones de Guanacaste nos vemos afectados, creo que debemos trasladar ese tema si así ustedes lo consideran a incidencia política para hacer la revisión del texto cómo quedó y ver las posibilidades.

3.- Doña María Acosta, yo tengo el texto sustitutivo, el artículo ocho, dice que la distribución entre las municipalidades, ahí nos están excluyendo al Consejo Municipal de Distrito de Colorado que es donde está la industria y está excluyendo las federaciones. Necesitamos revisar eso con urgencia y ver cómo avanzamos.

4.- Carlos Rodríguez, creo que se está metiendo otro proyecto que podría ser una alternativa, la dificultad del proyecto es la recaudación y en la repartición de a quién le toca qué y ahora la amenaza de que las otras empresas insistan que tienen un trato desigual, es todavía peor que la distribución. Yo entiendo que fue Oscar Cascante del PUSC que está metiendo un proyecto más simple donde nada más hace lo mismo para Guanacaste para Cartago y Puntarenas, entonces sin meterse en los recursos podría ser algo que venga a hacer que Holcim y CEMEX no se sientan en una situación de desventaja, voy a estudiarlo y podría ser una alternativa.

5.- Juan Pablo Barquero, lo que podríamos hacer es que se estudie, se verifique y convocamos a las municipalidades de Guanacaste a conversar como una especie de foro para ver este tema sabemos la posición de Abangares, que también es un poco duro el planteamiento, pero al final si se nos da, será para todas las municipalidades por igual. Creo que sería importante conocerlo en incidencia tenerlo claro y ubicar los dos proyectos de ley para ver si en el nuevo proyecto de ley podríamos dar algunos temas, verificados los temas veremos de tener un acuerdo por parte de ustedes para apoyar este tema.

Acuerdo 119-2019

Se acuerda que se traslade el tema de las cementeras y proyectos de ley referentes a éstas a incidencia política para que haga los estudios, ver posibilidades y hacer todas las gestiones pertinentes.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Don Juan Luis Chaves, ya en COSEVI se aprobó el acuerdo para financiar las aceras en carreteras nacionales y cantonales también, se aprobó un desembolso para el año entrante para mil cien kilómetros de aceras con estas condiciones, el 75% del costo lo pone COSEVI y el 25% la municipalidad interesada.

Le pedimos a doña Karen para que se integrara con el COSEVI para hacer el plancito y no es un proyecto del otro mundo y es muy fácil, nada más buscar en términos legales donde se pueda unir el convenio entre la Municipalidad y COSEVI y cómo sería el proyecto que incluya varias formas, la administración, etc., para empezar el año entrante y después buscar el costo real del proyecto de cuánto pueda valer si cuarenta millones o treinta millones y es para empezar el año entrante.

Ya el acuerdo está, lo que tengo que hacer es copiarlo y enviárselo a todos.

El director ejecutivo nos informó de otro proyecto está lindísimo, que es con la UNGL también, para incentivar el buen uso de las motocicletas en los cantones, desde luego que cien kilómetros no alcanzan pero yo pienso que ahí lo que se quiere es que los gobiernos locales, es a través de la UNGL y solamente ponerse de acuerdo en algunos detalles como quien hace los acuerdos, los compromisos, quién hace la licitación, etc.

7.- Doña Karen Porras, quería agradecerle a don Juan Luis, hemos estado en reuniones con el COSEVI. Nosotros estábamos un poco varados de lo que nosotros teníamos que hacer porque estábamos esperando el acuerdo. Ya con el acuerdo para que nos digan también del otro lado con quién tenemos que contactar.

8.- Don Juan Luis Chaves, es con el Director Ejecutivo que conversen la primera vez y ahí ustedes se pondrán de acuerdo.

9.- Doña Karen Porras, aquí los abogados dijeron que habían unas trabas ahí, lo que nosotros tenemos que hacer es quitar trabas y buscar un mecanismo para que ese acuerdo se cumpla y si hay buena voluntad del otro lado de nuestra parte va sin lugar a dudas, estuvimos viendo el tema con Luis y Valeria, ella es la que le está dando seguimiento pero habían algunos temas legales ahí.

Nosotros no tenemos que pensar por ellos, tenemos que pensar por nosotros, si están ellos están dispuestos que busquen los mecanismos ellos y nosotros hablamos con las munis.

10.- Don Juan Luis Chaves, yo quisiera agregar que hay gran disposición de parte de COSEVI. El señor Viceministro, don Eduardo Brenes, está muy preocupado porque en COSEVI no hay ni un solo proyecto y don Eduardo Brenes está empeñado en que se haga, inclusive ayer dio otro concepto y ya todo el mundo quería apuntarse, siempre que pasa algo yo digo: y las aceras.

Hay proyectos de proyectos cada día.

Recuerden sobre algún proyecto de ley, algo que salió y que se comentó mucho que nosotros tenemos que velar por las aceras de los recursos de la 9329, ya sabemos que no tenemos que hacer el cien por ciento y después metimos el 25% para ver que era algo serio que había mucho interés con ese tema. Recuerden que no son aceras residenciales, son aquellos caminos donde usan los

estudiantes, la gente para caminar, para ir a la escuela, donde los chiquitos vienen quitándose el tiro de los carros, este es el tipo de aceras. Aceras en caminos nacionales o cantonales.

11.- Doña Karen Porras, quería contarles de un proyecto pero a raíz de ese proyecto se nos abrió un marco de posibilidades de capacitación para los policías de tránsito municipal, nosotros hicimos un cálculo de que cada policía municipal en la capacitación que la ley exige ya que nos cobran seis millones de colones, por eso las municipalidades contratan alguien que da el curso que da la escuela de policía, en ese tema nos sentamos a conversar con mi equipo asesor, viendo todo el tema de capacitación y nos dijeron, vean nosotros tenemos plata, lo que pasa es que ustedes no nos aprovechan, entonces vamos a aprovechar y le pedí ya que nos sentáramos para ver los temas también de capacitación que ellos nos pueden pagar para los policías de tránsito municipales y además ya estamos con el proyecto de motociclistas que lo estamos articulando con muchos otros actores

12.- Don Juan Luis Chaves, el COSEVI para las policías de tránsito tiene mil seiscientos millones que son para las municipalidades, hay que trasladarlo a las municipalidades por multas, Verny fue el último que sacó dinero, no sé si fue algo interesante para San Rafael pero por ejemplo para Montes de Oca es una millonada, para las ciudades más grandes donde hay mucho parque de gente mal aparcados es muchísimo dinero en éste momento, lo que hacen es que el 60% de la multa se le devuelve a las municipalidades.

13.-Doña Karen Porras, ese es un proyecto de ley que lo creamos aquí por que resultó de la ley de tránsito donde establecían que a nosotros nos daban un 25% entonces nos fuimos a la Asamblea Legislativa para hablarle a los diputados y logramos eso que fuera 60% a 40% sin embargo nosotros consideramos que debería de ser que les dejemos un 10% por el costo de los formularios, entonces esa es otra lucha que vamos a dar en su momento.

14.- Verny Valerio, por qué no tratamos de coadyuvar a las municipalidades porque no tiene sentido dar una lucha para subir el porcentaje si al final por desconocimiento o porque hay una traba no han podido cobrar, hagamos el machote, lo importante es que las munis tengan la plata. Yo tengo un funcionario al que me diga cuánto ganamos en multas y cuánto el COSEVI nos han girado y si no me dan el informe lo acuso de incumplimiento de deberes.

15.- Doña Karen Porras, pedir que nos manden copia o un informe trimestral para ver cómo van los desembolsos de los recursos porque si no nosotros

16.- Don Juan Luis Chaves, muchas municipalidades no lo retiran y no se pierde porque son fondos específicos que COSEVI los tiene que guardar, las municipalidades tienen que presentarlo primero, tiene que presupuestarlo en el ordinario o extraordinario

17.- Don Verny Valerio, yo les paso todo el machote, comuniquemos a las municipalidades que el COSEVI le haga un estimado para que lo presupuesten y entren en el ordinario del 2020.

18.- Juan Pablo Barquero, como ya Verny actuó e hizo el procedimiento que le remitamos a todas las municipalidades que tienen inspectores el machote que utilizó Verny para la solicitud de esa certificación de recursos

19.- Verny Valerio, yo quiero mocionar para que la Dirección Ejecutiva si hay que hacer un trámite antes del ordinario que lo hagamos para que las municipalidades vayan sobre ruedas

Acuerdo 120-2019

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva le remita a todas las municipalidades que cuentan con inspectores de tránsito el machote de cobro que tiene don Verny Valerio para la solicitud de esa certificación de recursos y que puedan presupuestar en el ordinario 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

17.- Don José Rojas, yo en la sesión pasada les solicité un informe, no sé si doña Xenia lo pasó.

18.- Xenia Donato, lo informé pero no quedó como acuerdo.

Acuerdo 121-2018

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar al director don José Rojas un informe de lo que está haciendo la UNGL en la provincia de Puntarenas.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

19.- Doña Karen Porras, me está diciendo Carlos Andrés que ya se está consultando el proyecto que presentamos para que nos excluyan de la regla fiscal, el tema es que si viene aquí hay muy poco tiempo para pronunciarnos, que ustedes den criterio positivo para nosotros comunicarlo de inmediato.

Acuerdo 122-2019

Se acuerda dar criterio positivo al expediente 21.494 Proyecto de Ley, Adición de un inciso D) al artículo IV “Responsabilidad fiscal de la República”, Capítulo I “Disposiciones generales objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios” de la Ley N°9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 4 de diciembre de 2018.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

20.- Don Gilberth Jiménez, quería saber por qué ese tema de la Comisión de emergencias no avanza.

21.- Doña Karen Porras, ese va entre los dos proyectos que le decía que le vamos a pedir a la Comisión de Asuntos Municipales que le dé prioridad. Definitivamente contarles que ya tenemos audiencia con la bancada del PAC, ya nos van a atender un poco para ver esos temas.

22.- Don Mangell McLean, yo hace algunas semanas yo había propuesto confeccionar un convenio intermunicipal para la provincia de Limón, entiendo que ya han avanzado un poco pero quisiera saber en qué términos está y para qué fecha podríamos hacer algún evento en el Caribe de manera que podamos firmar. Tal vez ahora en agosto que viene el día del afro descendiente supongo que van a hacer algo por allá, entonces podemos aprovechar para firmar el convenio intermunicipal de la Provincia de Limón.

23.- Luis Araya, ya ese convenio está entregado y da lectura al mismo. **(Se adjunta documentación al expediente físico)**

24.- Don Juan Luis Chaves, la pregunta es esta, por qué no incluimos ahí en este convenio la venta y compra de equipo de equipo municipal, por ejemplo, hay municipalidades que se van a deshacer de un doble tracción en buen estado porque ya no le sirve, pero tal vez otra sí lo ocupe. Para nosotros vender ese equipo tenemos mucho trámite que hacer y publicar, en cambio con otra muni es una venta directa y facilísimo. Poner eso en el convenio y nosotros nos anunciamos en los chats que tenemos de la UNGL, de la ANAI.

25.- Don Mangell McLean, me parece bien y agradezco mucho el documento y no sé Presidente si hay que tomar un acuerdo para enviarlo a las seis municipalidades o que tal vez el departamento legal participe en la Provincia o se me comisione para que yo hable con los presidentes de cada consejo, busco los acuerdos y una vez sesionemos en el Caribe, hay algunas propuestas.

26.- Don José Rojas, a mí me interesa mucho nos pueda pasar esto para la federación del sur.

27.- Doña Karen Porras, más bien, hagámoslo diferente, la idea es que nosotros promovamos estos convenios, entonces tomen el acuerdo de instruir a la administración para que coordine con las federaciones y que se puedan firmar estos convenios en un acto oficial.

28.- Don Mangell McLean, de hecho yo propuse esto a nivel nacional, es más difícil promover un convenio a nivel nacional, más bien en esta línea habría que promover una modificación al código municipal donde se inserte que los municipios van a poder prestar, pero bueno, como no tiene mucha viabilidad hacerlo a nivel nacional, pues vamos a hacer a nivel de la provincia de Limón, como modelo es Alajuela

29.- Don Juan Luis Chaves, vean qué importante es el haber agregado lo de la compra y venta porque por ejemplo en Siquirres se están vendiendo un camión está en buenas condiciones, entonces yo hago un convenio con Mangell allá y me traigo el camión. No necesariamente tenemos que tener el convenio desde hace años para poder hacer las cosas.

Acuerdo 123-2019

Se acuerda instruir a la administración para que coordine con las federaciones para que se puedan firmar estos convenios intermunicipales en un acto oficial con las diferentes regiones del país.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 124-2019

Se acuerda llevar este convenio intermunicipal a la próxima sesión extraordinaria del 24 de julio en Guanacaste.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IX

Asuntos varios

1.- Don Juan Pablo Barquero, la sesión extraordinaria del 24 de julio en Tilarán es a las 3:00 p.m.

Acuerdo 125-2019

Autorizar a la proveeduría de la UNGL para se pueda contratar en el sector de la Fortuna de San Carlos para la sesión Extraordinaria 16-2019 del 24 de julio de 2019.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:00 p.m.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

